



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**11996** *Apertura de exposición pública de la ampliación y reforma de la escuela infantil de Sant Llorenç*

Mediante el presente anuncio se hace público que, en relación con el expediente de Actividades 2018/45 (G877), de ampliación y reforma de la escuela infantil de Sant Llorenç, en la calle Clavel, 3, del que es promotor el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, en fecha 27 de noviembre de 2019 se ha dictado resolución de Alcaldía número 1383 con el siguiente tenor literal:

"Visto el expediente tramitado, y el informe del arquitecto municipal y del asesor jurídico, los cuales consideran que se trata de una obra pública local.

**RESUELVO:**

1. Abrir plazo de exposición pública del proyecto de ampliación y reforma de la escuela infantil de Sant Llorenç, en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.
2. Esta exposición pública tendrá una duración de 15 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.santlorenc.cat](http://www.santlorenc.cat)) donde se incluirá copia del proyecto técnico.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h)."

Sant Llorenç des Cardassar, 28 de noviembre de 2019

**El alcalde**  
Mateu Puigròs Sureda

